I. MUNCIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

ACTA Nº 019/2015
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 07/07/2015
HORARIO 10:00 A 13:30 HORAS

TABLA DE MATERIAS

1.- Aprobación acta anterior
2.- Correspondencia
3.- Informaciones
4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

Antes de dar comienzo a la reunión Sr. Alcalde presenta al nuevo Administrador Municipal don Angelo Guzmán y a la Sra. María Sáez como la encargada de los PMU, a quienes el Concejo les da la bienvenida y desea el mayor de los éxitos.-

1.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta Nº 18, la que es aprobada con las siguientes observaciones:
a.- Sra. Tamara Concha en la página 1 párrafo segundo dice que ellos esperaron 10 minutos, pero la verdad que fueron 20 minutos.

En la página 4 en el párrafo quinto dice que ella manifestó que hay mucha gente que o cumple con los requisitos para trabajar en los PMU, así que solicitó revisar los casos.-

b.- Sr. Villa en página 3.9 pidió autorización para tomar este tema en el Concejo de contratar más guardias y que el Ex Administrador Fuera el porta voz con el Alcalde de esta inquietud.-

2.-
2.1.- Se da lectura a Ord. 56-2015 de 08/06/2015 de Sr. Asesor Jurídico a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para celebrar transacción judicial en causa rol C-11-2015 del Juzgado Civil de Lota, caratulada Montero con Municipalidad de Lota, por la suma de $ 1.200.000 para dar pago a factura Nº 350 de 25/01/2012, para lo cual en esta oportunidad acompaña más antecedentes como el caso de las fotografías del evento.-
- Sr. Peña no aprueba
- Sr. Villa aprueba
- Sr. Carrillo aprueba
- Sra. Concha aprueba
- Sr. Ceballos no aprueba
- Sr. Velásquez no aprueba por cuanto aquí se está en presencia de una falta administrativa y al efecto le gustaría que se haga la investigación por cuanto el funcionario responsable trabaja ahora en Gabinete, al que además habría que imputarle otros hechos.
- Sr. Alcalde aprueba y dice que la investigación se ordenó oportunamente.

En definitiva se entiende aprobada la transacción solicitada.-

2.2.- Se da lectura a Ord. 250 de 17/06/2015 de la Jefe de Secplan a través del cual se solicita requerir el acuerdo del Concejo para adjudicar la contratación del proyecto Implementación señalética en calles, pasajes, sendas y construcción de vallas peatonales y reductores de velocidad Barrio Bannen 1, comuna de Lota, a la empresa Constructora Aladin Haroldo Morales Moyano (Nicing Ltda.) por un monto de $ 28.846.600 en un plazo de 60 días corridos.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.3.- Se da lectura a Ord. 258 de 24/06/2015 de la Jefe de Secplan a través del cual solicita aprobar proyecto de subvención a favor de la Agrupación de Amigos con Discapacidad Visual, por un monto de $ 500.000 para la Implementación de Sala de Agadivil con instalación eléctrica, artefactos informáticos y equipos de sonidos, según detalle de materiales y artefactos descritos en el proyecto.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sr. Villa dice que hay como 40 subvenciones decretadas y paralizadas ¿Qué se va a hacer con ellas?

2.4.- Se da lectura a Ord. 249 de 17/06/2015 de la Jefe de Secplan a través del cual se solicita el acuerdo del concejo para adjudicar la contratación del proyecto Reposición luminaria pública, implementación de luminaria peatonal y torres de iluminación barrio Bannen 1, comuna de Lota, a la empresa INSTEC Ingeniería y Construcción Limitada por un monto de $ 62.626.130 en un plazo de 80 días corridos.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.5.- Se da lectura a Ord. 237 de 12/06/2015 de la Jefe de Secplan a través del cual se solicita requerir el acuerdo del Concejo para aprobar los costos de mantención y operación para el proyecto Construcción y Remodelación Plaza y Juegos Infantiles Varios Sectores: Polvorín Sector 3, Julio Rivas, Pob. Lautaro y Villa San Patricio, por un monto de $ 2.641.800 anual.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.6.- Se da lectura a Ord. 263 de 26/06/2015 de la Jefe de Secplan a través del cual se solicita requerir el acuerdo del Concejo para autorizar reubicación de puntos geográficos para la toma de muestras (mecánica de suelos) a los siguientes sectores:

- Cousiño al Cerro; Pedro Aguirre Cerda/Colico, por Polvorín II: La Piña y El Rosal
- Isidora Goyenechea: Heriberto Torres por Parque Luis: Eucaliptus, Cancha carbón.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.7.- Se someten a la aprobación del Concejo las siguientes modificaciones presupuestarias que fueron aprobadas por la unanimidad de sus concejales en ejercicio;
a.- Por M$ 8.000 que consta en Ord. 150 de DAF de fecha 02/07/2015, para adquisición de programa y licencia software para autocad.-

Jefa de Secplan explica que Microsof pidió a la Municipalidad regularizar formalmente las licencias y existe todo un plan de trabajo con la empresa.-

Sr. Peña aprueba.

Sr. Villa aprueba.

Sr. Carrillo aprueba pero0 vuelve a solicitar cambio de computadores de la oficina de ellos.

Sra. Concha aprueba y también reitera tema de computadores e impresora para oficina de ellos.

Sr. Ceballos aprueba y que se agilice lo de la oficina de ellos.

Sr. Velásquez aprueba.-

b.- Por M$ 100.000 que consta en Ord. 151 de DAF de 02/07/2015, por traspaso a Educación, para pago imposiciones mes de junio 2015.-

Sra. Concha consulta si el que no se tenga el dinero es producto del paro de los profesores, a lo que se le responde que no es así.

Primero se traspasaron 175 millones y luego 200 y con eso solo se cubrían las remuneraciones hasta el mes de mayo de 2015.

Se tenía previsto recibir las platas del FAEP las que a la fecha no han llegado (300 millones).-

Por eso están solicitando la modificación presupuestaria. La subvención ha llegado en forma normal.

Sr. Alcalde señala que en lo personal no estaba de acuerdo en adelantar las vacaciones.

Sr. Carrillo dice que su preocupación va más allá ya que hoy se está recibiendo más plata por el FAEP.

El año pasado recibieron 625 millones.

Pero por otro lado se entera de que no existen medidas de racionalizar los gastos, así por ejemplo se enteró de un viaje a Osorno de varios funcionarios de educación.

¿Ha habido un ajuste en el personal?

Propone hacer una reunión de la comisión de educación para que se analicen los temas de fondo.-

Sra. Concha comparte con el Alcalde el no adelantar las vacaciones y el no descontarles los sueldos como si lo hizo el Alcalde de Coronel.-

Piensa que como concejales deberían sacar una declaración pública en respaldo a la movilización de los profesores ya que es una carrera bastante justa la emprendida por ellos.

Dentro de la carrera docente están las horas lectivas y las no lectivas para preparar las clases.

Sr. Carrillo le pide redactar la declaración y ellos la firman.-

2.8.- Se da lectura a Ord. 155 de 06/07/2015 de el Jefe de DAF a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para la renovación de patentes de alcoholes correspondiente al 2° semestre 2015, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra n) de la Ley N° 18.695 y artículo 10° letra d) de la Ordenanza que regula el otorgamiento y renovación de Patentes de Alcoholes.-

Concejo lo aprueba, teniendo a la vista la nómina de contribuyentes que cumplen con los requisitos para que la renovación sea aprobada.-

Sr. Villa lo aprueba.

Sra. Concha lo aprueba pero sería partidaria de solicitar la opinión de las JJVV.-

Sr. Ceballos pediría informe a Carabineros sobre el exceso de patentes. Rechaza porque tiene sus aprehensiones por el daño que el alcohol genera en la población.

Sr. Peña aprueba porque son patentes antiguas

Sr. Carrillo y Sr. Velásquez aprueban.

Sr. Alcalde aprueba pero espera que en este país se legisle para que los Municipios puedan restringir las patentes de alcoholes.-

Sr. Velásquez dice que las Municipalidades son autónomas.

Ellos levan 3 años en sus cargos de concejales y esta renovación la ven dos veces al año y siempre concluyen en lo mismo y no se hace nada.

Si se fortalecieran los equipos de fiscalización se podría ejercer un mayor control de los posibles que venden a menores o que siendo botillerías funcionan como cantinas.

Sr. Alcalde piensa que no hay que defender la responsabilidad de los parlamentarios.

El Municipio en este momento no puede restringir las patentes existentes.

Sr. Carrillo sin duda esto pasa por la institucionalidad, pero hay que reconocer que existe falta de fiscalización.

Sr. Villa dice que ellos quedaron de traer propuestas sobre las patentes de alcoholes y nada se ha hecho.-

2.9.- Se da lectura a carta de justificación entregada por la Agrupación Folclórica del Carbón AFOLCAR, por la compra de 6 pares de zapatos y no 12 como inicialmente decía el proyecto, para los efectos de evitar sea observada por la Dirección de Control.-

Ello se basa en el costo de cada par de calzado que es superior en el doble de lo proyectado.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales.-

Sra. Tamara Concha dice que conversó con ellos y efectivamente no alcanzaron a comprar lo inicialmente pedido dado que los valores eran superiores en un 50%.-

Sr. Villa consulta si la Directora de Control tiene facultades como para averiguar incluso en las casas comerciales.

Sr. Arjona indica que dentro de su rol fiscalizador debe velar porque los recursos públicos se inviertan como corresponden, y si ha tenido que hacer averiguaciones en alguna parte es porque lo más probable detectó algún tipo de irregularidad.

Sr. Velásquez dice que ellos en su rol fiscalizador aprueban las subvenciones pero no participan en la entrega de las mismas.

Sin dudas de que si la Directora de Control tiene sospechas de algo, debe necesariamente investigar.

Sr. Carrillo dice que los fiscalizadores pueden pedir informes y los entes públicos están obligados a responder, mientras que los particulares no están obligados a ello.

2.10.- Se da lectura a solicitud de la Agrupación Cardio Vascular "Futuro Feliz" de Lota, quienes habiendo postulado a una subvención para adquirir buzos deportivos, necesitan cambiarlos por la compra de zapatillas.-

Dado que a la fecha no reciben respuesta de la aprobación de su proyecto y para el caso de que sea positivo, se tramitará con el cambio solicitado y aprobado.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.11.- Se da lectura a petición de Sra. Laura García Espinoza quien pide autorización como ambulante en sector Feria de Lota.-

Concejo lo rechaza por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, en atención a que conforme a lo informado por la Enc. de Patentes, no se pueden otorgar permisos ambulantes en la Feria de Lota.-

2.12.- Frente a diversas peticiones de permisos ambulantes y con la inhabilitación del Concejal Sr. Juan Villa se aprueba la renovación de permisos de las siguientes personas:
a.- Carmen Rosa Mora Cárdenas, Ref 4625;
b.- Marcela Placencia Gallardo, Ref 4665;
c.- Sofía Catril Araya, Ref 4742;
d.- Erica Rebolledo Busto, Ref 4953;
e.- Carlos Bernales Navarro, Ref 4994;
f.- Edmundo Castro Casanova, Ref 4835;
g.- Sra. Rodríguez Orellana, Ref 5037.-

Lo anterior previa cancelación de los derechos correspondientes.-

2.13.- Sr. José Monsalve Venegas solicita terreno donde construyó garaje y que no sería ni área verde ni equipamiento en Villa El roble, Pasaje Francisco de Croze Nº 11 de Lota.-

Se acuerda solicitar informe a DOM.-

2.14.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales:
A.- Copia de Ord. 275 de 06/07/2015 de Jefa de Secplan por el cual informa sobre la falta de iluminación desde Parroquia de Lota Alto hasta Centenario y Final el Blanco en Pob. Gabriela Mistral.-
B.- Copia de Ord. 269 de Secplan de 30/06/2015 por el cual se remiten antecedentes de proyecto Reposici9ón sede comunitaria Club Deportivo y Cultural calle Yerbas Buenas N° 41, Pob. 9 de Agosto.-
C.- Copia de Ord. 256 de Secplan de 24/06/2015 por el cual informa sobre proyecto Construcción Casetas Sanitarias Asentamiento Villa Jericó, Lota.-
D.- Copia de Ord. 272 de 02/06/2015 de Secplan por el cual remite información del proyecto Construcción Sede Comunitaria en Pob. Konrad Adenauer;
E.- Copia de Ord. 131 de 17/06/2015 de DOM por el cual informa sobre recepción definitiva de los proyectos
- Conservación Esc. E-683 Santa María de Guadalupe
- Conservación Esc. E-701 Thompson Matthews.-
F.- Copia de Ord. 144 de DAF de 23/06/2015 que contiene Registro mensual de gastos de la gestión municipal mes de mayo 2015; pasivos acumulados 1° trimestre 2015 salud, registro mensual de gastos salud abril y mayo 2015 y registro mensual gastos educación abril 2015 haciendo presente que no se acompañan informes de educación de mayo de 2015 por cuanto no se han recepcionado.-
G.- Copia de Ord. 11 de Directora de Control de fecha 17/06/2015 donde informa irregularidad en otorgamiento de subvenciones;
H.- Copia de Ord. 134 de DAF de 17/06/2015 donde aclara aporte de $ 100.000.000 a educación.-
I.- Copia de Ord. 132 de DAF de 15/06/2015 donde representa ilegalidad en proceso de contratación de seminario de capacitación para concejales, haciendo presente además que la Asociación de Municipalidades dictaba en Concepción el mismo curso y más económico.-

Sr. Carrillo dice que es importante que el Jefe de DAF y Directora de Control sean rigurosos en la información que tienen, pero el Jefe de DAF en este caso, no puede definir la agenda de los concejales dado que muchos trabajan y manejan sus tiempos.

Este curso objetado no tenía nada que ver con el que impartía la Asociación.

Los tiempos de ellos los manejan ellos y no los funcionarios municipales.

Le gustaría que cuando ellos aprueban otras cosas, como fue el aprobar el Pladeco fuera de la ley para favorecer a los funcionarios, también hicieran las representaciones que correspondan, pero nadie dijo nada.

Ellos por ley tienen derecho a la capacitación.

A partir de agosto se aplicará la ley del lobby.-

Sr. Carrillo aprovecha de plantear que producto de que se comunicaron con ellos como concejales, logró que en DAF ubicaran una factura muy antigua y se procediera a cursar su pago. Estas malas prácticas hacen que las empresas no se interesen en participar en Lota.

Concejales expresan que no comparte la forma como el Sr. Parra aborda los temas que a ellos los involucran especialmente en materia de capacitación, más aun cuando son ellos los que manejan sus tiempos.

2.15.- Se da lectura a solicitud de Asesor Jurídico en orden a aprobar cometidos específicos a desarrollar por un abogado que se contrate a honorarios para la tramitación de las causas penales ante el Ministerio Público y el Juzgado de Garantía. Dichos cometidos son:

- Tramitación denuncia RUC 1400980627-0 por sumario administrativo facturas DEM
- Tramitación querella RUC 1500600237-1 RIT 461-2015 ante el Juzgado de Garantía de Lota y Fiscalía de Coronel por facturas DEM
- Tramitación denuncia RUC 1200457433-6 sobre fondos SEP

- Tramitación denuncia RUC 1300189142-6 del Cementerio de Lota

- Tramitación querella RUC 1410012349-6 RIT 360-2014 por hurto en Liceo A-45

- Tramitación querellas y denuncias por incendio en Ex Hospital, Pabellones de Bannen y Agua Potable, por contaminación por Termoeléctrica Coronel.

- Y en general la tramitación de las demás causas existentes en Fiscalía y Juzgado de Garantía en que sea interviniente la Municipalidad de Lota.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sr. Carrillo recuerda al Asesor Jurídico que se acordó hacer presentación a Contraloría, al Consejo de Defensa del Estado y que los concejales se harían parte de la querella del Municipio frente al caso de educación y esto último no se ha cumplido.

Sr. Velásquez y Sr. Villa dice que ellos siempre han sido partidarios de fortalecer la Dirección de Asesoría Jurídica y por lo mismo agradecieron en gesto del Alcalde al contratar a la Srta. Hellen Hidalgo.-

2.16.- Se da lectura a ingresada con fecha 13/05/2015 bajo el folio 3726, por la cual la Sra. Isidora Elena Sanzana Lagos solicita se apruebe el ceder su patente comercial a la Sra. Cecilia del Carmen Lagos Valencia, respecto del puesto N° 25 del sector Feria,

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.17.- Se da lectura a Ord. 257 de 24/06/2015 de Jefe de Secplan a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar ejercicio proyecto de subvención a favor del Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Lancheros, Acuicultores y Actividades Conexas de caleta Lota Bajo, por un monto de $ 700.000 para el proyecto "Adquisición de Sillas para S.T.I., Pescadores Artesanales Caleta de Lota Bajo", y que consiste en la compra de 60 sillas, según detalle descrito en el proyecto.-

Concejo lo aprueba por unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.18.- Se da lectura a Memo 16 de 26/06/2015 por el cual la Enc. de Patentes se refiere a permiso otorgado por el Concejo a la Sra. Verónica Peñailillo, haciendo presente que no se pueden autorizar permisos ambulantes en el sector Feria de Lota.-

2.19.- La Jefe de Secplan solicita el acuerdo del Concejo para aprobar asumir los costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento y Reposición Plaza de Armas, Lota" por un monto mensual de $ 1.463.504.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.20.- Se da lectura a carta de 02/07/2015 de Iglesia Evangélica Universal de Cristo Lota, a través de la cual solicitan reservados de estacionamiento respecto de su iglesia ubicada en calle Monsalve 275 de Lota Bajo.-

Se acuerda solicitar informe a la Dirección de Tránsito.-

2.21.- Se da lectura a carta de la Iglesia Wesleyana de Lota Alto ubicada en Villa Camilo Escalona N° 009 quienes solicitan terreno para construir su casa de oración.-

Se acuerda pedir informe a DOM.-

2.22.- Se presentan Vecinos de la Capilla la Rosa Mística de Polvorín, quienes construyeron pasándose de la línea de edificación y al parecer recibieron en el Municipio reclamos del Club Deportivo no obstante que a ellos en nada les afecta.

Se les explica que de ser así el Municipio no puede formalmente autorizar dicha construcción.-

3.- No hay.-

4.-

4.1.- Sr. Vasili Carrillo:

a.- Informa a Concejales que después de la reunión en Santiago sobre revitalización, el Alcalde se ha reunido en 2 oportunidades con la mesa de patrimonio.

Se logró en la Subdere el acuerdo sobre el monumento al Minero y el Sindicato.-

Respecto del monumento hay que resolver lo relativo al terreno.-

Se coordinó una reunión para el próximo lunes en la Subdere donde se solicitarán las acciones concurrentes para contratar profesionales para el Sindicato.

Estuvo además en reunión con el Ministro de Cultura y según él, el Consejo de la Cultura nada tiene que ver con el tema de la revitalización, y hay que estar muy atentos a ello ya que hoy se estarían sumando nuevas ciudades como Cartagena y así luego se agregarán otras más.-

b.- El Consejo de Monumentos Nacionales resolvió que los baños turcos del Hospital de la Enacar no se pueden destruir.

Esto lo plantea porque sería contrario al proyecto del CESFAM.-

c.- Llegó convocatoria al XII Congreso Nacional de Municipalidades y para ir deberían buscar mecanismos que eviten tanta burocracia que hoy existe.-

4.2.- Sra. Tamara Concha:

a.- Se reunión con la Unión Comunal de Lota Bajo por el tema del proyecto de la sede.

Solicita la posibilidad de una exposición invitando a los Exonerados y a la Unión Comunal.

b.- Recibió denuncia de que no hay insumos para curaciones en Cesfam de Lota Alto.

Solicita la posibilidad de hacer curaciones a domicilio.-

c.- Los apoderados de Esc. 683 reclaman la no entrega de tablet.

d.- En Cousiño 003 hay un container de basura donde la gente del cerro viene a dejar la basura.

Piden lo puedan correr de ese lugar y separarlo un poco de las casas habitaciones.-

4.3.- Sr. Luis Ceballos:

a.- En Cuesta Loyola hay unos árboles que están rozando el alumbrado público constituyendo peligro.

b.- Pide reunión de comisión de Deporte.

4.4.- Sr. Mauricio Velásquez:

a.- Pregunta que va a pasar con la Cancha Municipal. Pide coordinar reunión con todos los involucrados.-

Sr. Alcalde pide lo vean con Enc. de Gabinete.-

b.- Consulta que ocurre con contrato de arriendo de propiedad de Prat con Pedro Aguirre Cerda que estaba destinada para la OMIL y hoy funcionan otras dependencias.-

c.- Hay una organización que está solicitando dependencias de los colegios para desarrollar actividades con los niños durante las vacaciones de invierno.-

4.5.- Sr. Juan Villa:

a.- No entiende el por qué está presente la Presidenta del sector la Playa si él conversó con ella y le entró una solución.

b.- Que se vea el tema de las subvenciones.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, JULIO DE 2015.-

ACUERDOS CONCEJO 07-07-2015 **ACTA Nº 019-2015**

1.- Se aprueba celebrar transacción judicial en causa rol C-11-2015 del Juzgado Civil de Lota, caratulada Montero con Municipalidad de Lota, por la suma de $ 1.200.000;
2.- Se aprueba adjudicar la contratación del proyecto Implementación señalética en calles, pasajes, sendas y construcción de vallas peatonales y reductores de velocidad Barrio Bannen 1, comuna de Lota;
3.- Se aprueba proyecto de subvención a favor de la Agrupación de Amigos con Discapacidad Visual, por un monto de $ 500.000;
4.- Se aprueba adjudicar la contratación del proyecto Reposición luminaria pública, implementación de luminaria peatonal y torres de iluminación barrio Bannen 1, comuna de Lota;
5.- Se aprueban costos de mantención y operación para el proyecto Construcción y Remodelación Plaza y Juegos Infantiles Varios Sectores: Polvorín Sector 3, Julio Rivas, Pob. Lautaro y Villa San Patricio;
6.- Se aprueba reubicación de puntos geográficos para la toma de muestras (mecánica de suelos);
7.- Se aprueban modificaciones presupuestarias por:
a.- M$ 8.000 para adquisición de programa y licencia software para autocad.-
b.- M$ 100.000 por traspaso a Educación, para pago imposiciones mes de junio 2015.-
8.- Se aprueba renovación de patentes de alcoholes correspondiente al 2° semestre 2015;
9.- Se justifica inversión de subvención para la Agrupación Folclórica del Carbón AFOLCAR;
10.- Se aprueba cambio de ítem de subvención a otorgar a la Agrupación Cardio Vascular "Futuro Feliz" de Lota;
11.- Se autorizan permisos ambulantes
12.- Se aprueban cometidos específicos a cumplir por un abogado que se contrate a honorarios;
13.- Se aprueba traspaso de patente en puesto Nº 25 del sector Feria de Lota;
14.- Se aprueba proyecto de subvención a favor del Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Lancheros, Acuicultores y Actividades Conexas de caleta Lota Bajo, por un monto de $ 700.000;
15.- Se aprueba asumir costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento y Reposición Plaza de Armas, Lota" por un monto mensual de $ 1.463.504.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&